

PROYECTO DE LEY

Asunto: 154983

Origen: Cámara Senadores - Gandini, Jorge

Análisis: Artículo 1º.- Redúcese el cargo de la contribución adicional al Fondo de Solidaridad creado por el artículo 542 de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, a partir de año 2023 y hasta el año 2025, en un 25% anual acumulativo, sobre el cargo vigente en

Título: FONDO DE SOLIDARIDAD. CONTRIBUCION ADICIONAL. REDUCCION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
31-05-2022	CSS	698/2022	Entrada a Cámara de Senadores.
01-06-2022	CSS	698/2022	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:624 Página:176 Diario:12 HACIENDA
01-06-2022	CSS	698/2022	Se ordena distribuido. HACIENDA Dist.987/0 Proyecto de ley con exposición de motivos presentado por el señor Senador Jorge Gandini Disposición citada
02-06-2022	CSS	698/2022	Se da cuenta en comisión. HACIENDA Nro. de Acta: 30. Versión Taquigráfica: 990 Se solicitará a Estudios Legislativos informe. El señor Senador Jorge Gandini comunica que ya realizó la consulta.